



Senado Académico
Secretaría



Tels: 257-0000
Exts. 4602, 4604

CERTIFICACIÓN NÚMERO 13(2006-07)

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, **CERTIFICO QUE:**


El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2006, tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité de Asuntos Estudiantiles relacionado con las bajas totales.

Luego de un ponderado análisis, este Cuerpo aprobó por unanimidad lo siguiente:

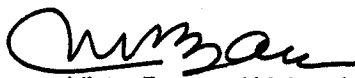
No se considerarán estudiantes inactivos, aquellos que radican una solicitud de baja total en un cuatrimestre, pero van a continuar estudiando en el cuatrimestre siguiente. Por tal motivo, podrán realizar su prematricula y matrícula del cuatrimestre siguiente a la baja total, sin tener que radicar una solicitud de readmisión.

Esta Certificación es efectiva a partir del segundo cuatrimestre 2006-07.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, diecisiete de enero del año dos mil siete.


Carmen Ovidia Torres
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo.


Victor Borrero Aldahondo, Ph. D.
Rector y Presidente